



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 52 De Lunes, 5 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320190020600	Ejecutivo	Banco Colpatria	Angui Sandrith Mayo Rodriguez	26/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación De Crédito. Aprueba Liquidación Del Crédito....
08758400300320200009600	Ejecutivo	Banco De Occidente	Tatiana Ines Mercado Gutierrez	26/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación Del Crédito. Aprueba Liquidación Del Crédito...
08758400300320180017000	Ejecutivo	Banco Pichincha S .A.	Luis Eduardo Rodriguez Barrios	26/03/2021	Auto Ordena - Aprobar El Avaluo Del Bien Vehiculo...
08758400300320180003600	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Francisco Javier Lobo Alvarez, Ibeth Aurora Cerda Ospino	26/03/2021	Auto Ordena - Aprobar El Avalú Comercial Del Bien Inmueble...

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 5 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

0355264f-7952-42de-8067-32578cfd581



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 52 De Lunes, 5 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320150049700	Ejecutivo Singular	Banco Popular	Katia Margarita Goenaga Barrios	26/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite, Renuncia De Poder
08758400300320210003700	Otros Asuntos	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Margarita Rosa Barraza Echeverria	26/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Solicitud De Ejecución Por Pago Directo
08758400300320210007200	Verbal	Santa Juana Inmobiliaria S.A.	Jairo Manuel Garcia Torres, Katia Del Carmen Cantillo Perez	26/03/2021	Auto Rechaza - Rechazar Por Falta De Competencia En Consideración A La Cuantía. Ordena Remitir A Juzgado Civil Del Circuito De Soledad En Turno

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 5 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

0355264f-7952-42de-8067-32578cfde581